

## GUÍA DOCENTE

### DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación:	<b>INTERVENCIÓN DE LA INSPECCIÓN EDUCATIVA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.</b>		
Código:	597009		
Plan de estudios:	<b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y DIRECCIÓN DE CENTROS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS POR LA</b>	Curso:	1
Créditos ECTS:	4.0	Horas de trabajo presencial:	16
Porcentaje de presencialidad:	16.0%	Horas de trabajo no presencial:	84
Plataforma virtual:	Sí		

### DATOS DEL PROFESORADO

Nombre:	RAMÍREZ GARCÍA, ANTONIA (Coordinador)		
Departamento:	EDUCACIÓN		
Área:	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN		
Ubicación del despacho:	Planta baja		
E-Mail:	a.ramirez@uco.es	Teléfono:	957212600
Nombre:	RUIZ SUAREZ, JOSÉ RAMÓN		
Departamento:	PROFESORADO EXTERNO		
Área:	PROFESORADO EXTERNO		
Ubicación del despacho:	Externo		
E-Mail:	Externo	Teléfono:	Externo

### REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

#### Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

#### Recomendaciones

Ninguna

## GUÍA DOCENTE

### COMPETENCIAS

CG2	Resolver problemas complejos mediante la aplicación de conocimientos científicos y procedimientos estandarizados y protocolarizados en entornos nuevos de supervisión y dirección de centros educativos
CG4	Conocer las responsabilidades en cuanto a la confidencialidad de la información y la protección de datos en contextos de supervisión y dirección de centros educativos
CG6	Planificar la toma de decisiones en contextos de supervisión y dirección de centros educativos de acuerdo a criterios legales y científico-pedagógicos
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CT1	Asumir la responsabilidad de su desarrollo profesional a través de una formación especializada que promueva el trabajo en equipo e interdisciplinar
CT2	Promover la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad en el ejercicio profesional
CT3	Dominar técnicas y estrategias procedimentales para dinamizar proyectos y programas de emprendimiento en el ámbito socio-educativo
CE6	Analizar, interpretar y aplicar normativa y directrices en la supervisión, evaluación, asesoramiento y dirección de centros educativos de manera flexible, eficaz y equitativa
CE7	Dominar los modelos teórico-pedagógicos que subyacen a las técnicas y estrategias de coordinación, trabajo en equipo y liderazgo participativo e inclusivo, así como las diferentes perspectivas o paradigmas de organización escolar
CE8	Demostrar un dominio elevado de habilidades sociales y comunicativas necesarias para el ejercicio profesional de la supervisión, evaluación, asesoramiento y dirección de centros educativos
CE10	Conocer y analizar críticamente los diferentes modelos teórico-prácticos de intervención en centros educativos desde una perspectiva de supervisión, evaluación y asesoramiento

### OBJETIVOS

1. Conocer los principales modelos de inspección en un contexto internacional, nacional y autonómico.
2. Comprender la incidencia de los factores clave como elementos nucleares que centran los ámbitos de mejora en relación en los logros educativos del alumnado de los centros educativos.
3. Establecer la relación entre los factores clave y los procesos de autoevaluación de los centros educativos.
4. Planificar y diseñar la intervención de la inspección en los centros educativos a partir de factores clave: análisis de datos, visita al centro educativo, triangulación de información, elaboración de informe y seguimiento.
5. Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y legales de la visita de inspección como herramienta fundamental de la intervención en los centros educativos.
6. Conocer y aplicar los fundamentos técnicos y legales en la elaboración de distintos modelos de informes.



## GUÍA DOCENTE

### CONTENIDOS

#### 1. Contenidos teóricos

1. Modelos de intervención de la inspección en los centros educativos en el marco internacional y factores que determinan cada modelo.
2. Los factores clave como elementos nucleares que centran los ámbitos de mejora en relación con los logros educativos del alumnado de los centros educativos. Los factores clave y los procesos de autoevaluación de los centros educativos.
3. La intervención de la inspección a partir de factores clave. Estrategias y fases de la intervención en el centro educativo: análisis de datos, visita al centro educativo, triangulación de información, elaboración de informe y seguimiento.

#### 2. Contenidos prácticos

1. Elaboración de informes. Objetivos, criterios y contextos que determinan la elaboración de distintos modelos de informes. Requisitos técnicos y legales.

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Educación de calidad  
Igualdad de género  
Paz, justicia e instituciones sólidas

### METODOLOGÍA

#### Aclaraciones

La metodología será participativa y activa, basada fundamentalmente en la resolución de supuestos prácticos.

#### Actividades presenciales

Actividad	Total
<i>Lección magistral</i>	7
<i>Prácticas basadas en el análisis, discusión y</i>	4
<i>Sesiones de evaluación</i>	1
<i>Trabajos en grupo (cooperativo)</i>	4
<b>Total horas:</b>	<b>16</b>

#### Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Análisis</i>	20
<i>Búsqueda de información</i>	10
<i>Consultas bibliográficas</i>	10

**GUÍA DOCENTE**

Actividad	Total
<i>Estudio</i>	20
<i>Trabajo de grupo</i>	8
<i>Trabajo de prácticas</i>	16
<b><i>Total horas:</i></b>	<b>84</b>

**MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO**

Casos y supuestos prácticos

Cuaderno de Prácticas

Presentaciones PowerPoint

**Aclaraciones**

El material de la asignatura se le proporcionará al alumnado a través de la plataforma Moodle.

**EVALUACIÓN**

Instrumentos	Porcentaje
<b>Casos y supuestos prácticos</b>	40%
<b>Informes/memorias de prácticas</b>	30%
<b>Trabajos y proyectos</b>	30%

## GUÍA DOCENTE

### Periodo de validez de las calificaciones parciales:

El periodo de validez de las calificaciones será el del curso académico en vigor, de acuerdo con las convocatorias que se establezcan

### Aclaraciones:

La evaluación se realizará en consonancia con lo establecido en la ponderación del Verifica del título en caso de ser necesario matizar los porcentajes anteriores.

El alumnado que supere el porcentaje de faltas permitido en cada asignatura, se considerará "suspense" y tendrá que presentarse a la convocatoria extraordinaria de exámenes, realizando la actividad evaluativa propuesta para todo el alumnado, además de aquellas otras que establezca el profesorado de la asignatura.

Para superar la asignatura será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos podrá repercutir de forma negativa en la calificación final.

### Aclaraciones:

## BIBLIOGRAFIA

### 1. Bibliografía básica

ADIDE (2009). *Desarrollo de un modelo de intervención de la inspección educativa de Andalucía situado en el centro escolar*. <https://goo.gl/gJgnfV>.

Bolancé, J., Cuadrado, F., Ruiz, J.R., & Sánchez, F. (2013). La autoevaluación de la práctica docente como herramienta para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado. *Avances en Supervisión Educativa (Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España)*, 18. <https://goo.gl/LCgSru>.

Bolívar, A. (2016). ¿Cómo puede la evaluación institucional contribuir para mejorar la escuela? *Estudos em Avaliação Educacional*, 27(65), 284-313. <https://goo.gl/j5auWB>.

Camacho, A. (2015). La visita de inspección, su función malherida. *REICE: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 13(4), 79-91. <https://goo.gl/x9CyGq>.

Casanova, M.A. (2015). La supervisión, eje para el cambio de los sistemas educativos. Experiencias en Iberoamérica. *REICE: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 13 (4). <https://goo.gl/6MsW9w>.

Decreto 115/2002, de 25 de marzo, por el que se regula la organización y el funcionamiento de la Inspección Educativa (BOJA 30 de marzo de 2002)

Decreto 220/2013, de 5 de noviembre, por el que se establece el marco general para la evaluación del sistema educativo andaluz y se regulan determinados aspectos de la evaluación del mismo (BOJA 15 de noviembre de 2013).

Escudero, J.M., & Moreno, M.A. (2012) Mejorar la educación, la autonomía de los centros y el servicio de inspección educativa. *Avances en Supervisión Educativa*, 17. <https://goo.gl/j7HU9V>.

Fullan, M. (2016). *La dirección escolar. Tres claves para maximar su impacto*. Morata.

Fullan, M., Rincón-Gallardo, S., & Hargreaves, A. (2015). Professional capital as accountability. *Education Policy Analysis Archives*, 23 (15). <https://goo.gl/CWLy1B>.

Galicia, F.J. (2016). *La Inspección de Educación: régimen jurídico*. Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Subdirección General de Documentación y Publicaciones.

Hargreaves, A., & Fullan, M. (2014). *Capital Profesional*. Morata.

López del Castillo, M.T. (2013). *Historia de la inspección de primera enseñanza en España*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de educación de Andalucía. (BOJA 26 diciembre 2007).

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación. (BOE 4 de mayo 2006) modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (Texto consolidado 23/03/2018).

## GUÍA DOCENTE

Miranda, E. (2002) La supervisión escolar y el cambio educativo. Un modelo de supervisión para la transformación, desarrollo y mejora de los centros. *Profesorado, revista de currículum y formación del profesorado*, 6 (1-2). <https://goo.gl/FXGwPk>.

Orden de 13 de julio de 2007, por la que se desarrolla la organización y el funcionamiento de la inspección educativa de Andalucía. (BOJA 2 agosto 2007).

Pérez, J. (2013). Técnicas de actuación de la inspección educativa (I): la observación. *Avances en Supervisión Educativa*, 19. <https://goo.gl/p8fEuk>.

Pérez, J. (2014). Técnicas de actuación de la inspección educativa (II): entrevistas. *Avances en Supervisión Educativa*, 20. <https://goo.gl/Mc9KKg>.

Pérez, J. (2014). Técnicas de actuación de la Inspección Educativa (III): análisis de documentos. *Avances en Supervisión Educativa*, 22. <https://goo.gl/hJpG8i>.

Pérez, J. (2015). Instrumentos de la Inspección Educativa (II): informes. *Avances en Supervisión Educativa*, 24. <https://doi.org/10.23824/ase.v0i24.11>

Rul, J. (2006) La inspección de educación: la función evaluadora de la inspección. *Avances en Supervisión Educativa*, 4. <https://goo.gl/Xs1GtB>.

Rul, J. (2013). Problemas y retos de la Inspección de Educación. *EDUCAR*, 49(1), 29-48. <https://goo.gl/3uQ7Cu>.

Soler, E. (2013). *La visita de inspección. Encuentro con la realidad educativa*. La Muralla.

Soler, E. (2015). Decálogo de las Competencias Profesionales del Inspector de Educación. *REICE: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 13(4), 149-160. <https://revistas.uam.es/index.php/reice/article/view/2723>.

Terigi, F. (2010). *Los sistemas nacionales de inspección y/o supervisión escolar. Revisión de literatura y análisis de casos*. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Vázquez, E. (Coord.) (2017). *La inspección y supervisión de los centros educativos*. UNED.

### 2. Bibliografía complementaria

Ninguna

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.